



Dirección General de Seguridad Rural

"LOS PUMAS"

Santa Felicia

SANTA FE.-



///ÑORA JEFA DE POLICIA DE LA PROVINCIA (Sección Ayudantía)

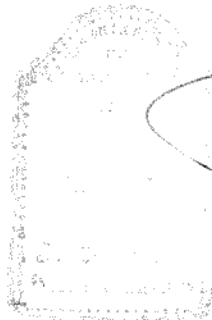
S-----/-----D

Quien suscribe, Director de Policía **ADRIAN LUIS ROLAND**, Director General de Seguridad Rural "Los Pumas", eleva a Ud. el presente expediente a su conocimiento y consideración, iniciado por la Honorable Cámara de Diputados Expte N° 00201-0055159-8, SG JPP ME 431626 de fecha 30/07/2021, a los fines de informar las tareas implementadas por esta instancia en pos de la prevención y represión de los ilícitos, con el objetivo de garantizar la tranquilidad de los productores agropecuarios que se encuentran afectados en el territorio que corresponde a la Sección N° 29- Frontera.-

Sirva la presente como atenta nota de estilo.-

Sin más aprovecho la oportunidad para saludarlo atte.-

DIREC. GRAL. DE SEC. RURAL	
SECCIÓN AYUDANTÍA	
S.A	08/14
25	21
09	33
21	21



ADRIAN LUIS ROLAND
DIRECTOR DE POLICIA
DIRECTOR GENERAL
D.G.S.R. "LOS PUMAS"



POLICÍA DE SANTA FE
Jefatura de Policía

08

Cpde. Expte. Aytía. JPP 12298/21.-

SIE. 02001-0055159-8/ME431626.-

SEÑOR:

SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

En cómputo de (17⁸) fojas útiles, elevo a Ud. el presente expediente en el cual se solicita se disponga medidas para abordar activamente la prevención y la lucha contra los diversos delitos rurales en jurisdicción de la localidad de Fronteras, Dpto. Castellanos, territorio que compete a la Sección N°29 de la Dirección General de Seguridad Rural (Los Pumas), requerido mediante comunicación aprobado por la Cámara de Diputados en fecha 14/07/21.-

Al respecto tomo intervención dicha Dirección, informando lo actuado en folio 05, 06 respectivamente.-

Asígnese a la presente el carácter de atenta y respetuosa nota de elevación.-

Santa Fe: 25 de Agosto de 2021.-



ME 431626

25
08
21
09

SIE
CP

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

01 SET. 2021

EXPTE. N°:02001-0055159-8

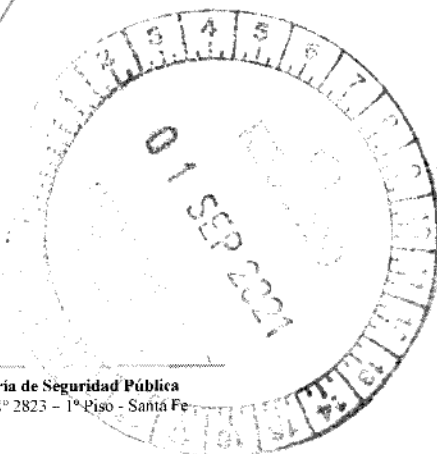
REF.: Cam. de Diputados sol/ medidas p /
prevención de delitos rurales en localidad de
Frontera

Atento la comunicación de la Cam. de
Diputados (fs. 01/02) y lo informado por autoridades policiales elévense las presentes a la
Secretaría Privada del Sr. Ministro de Seguridad para su conocimiento y consideración.

Sirva esta de atenta nota

esc.


Lic. RAVIÑO EZEQUIEL CORTESE
Asistente Técnico
Ministerio de Seguridad



MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaria Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4506203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



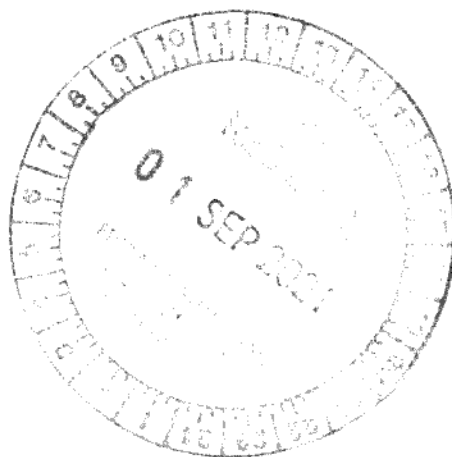
Santa Fe, 01 de septiembre 2021.

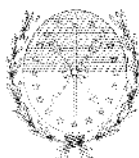
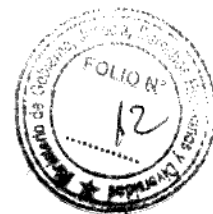
Ref: Expte "02001-0055159-8"
Cámara de Diputados de la
Provincia.

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHO HUMANOS, a efectos de su remisión a la H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.

L.R.

Abog. JORGE LAGNA
MINISTERIO DE SEGURIDAD





PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Sub-Secretaría de Asuntos Legislativos

NOTANº:

Santa Fe.

- 19327
- 7 SEP. 2021

**A LA HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a la Comunicación N.º 26147/21 de esa H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, en relación al pedido de solicitud de abordar la prevención y lucha contra los diversos delitos rurales destacamento Frontera de la Guardia Rural Los Pumas.

Se remite expediente 02001-0055159-8 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en el cual obra la respuesta a (fs. 09), avalado por la autoridad del área a (fs 11) .

Le saluda con atenta y distinguida consideración.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos